

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 232 Martes 4 de diciembre de 2012 Pág. 33189

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30826 JIMÉNEZ CÁLIZ HERMANOS. SOCIEDAD LIMITADA

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

FABRICACIÓN DE TURISMOS Y ACCESORIOS, SOCIEDAD

LIMITADA

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace publico que el día 15 de Marzo de 2012 las Juntas Universales de Jiménez Cáliz Hermanos, S.L. y Fabricación de Turismos y Accesorios, S.L., aprobaron por unanimidad la fusión mediante absorción de esta ultima por la primera.

Se hace constar el derecho que tienen acreedores y socios de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y el balance de la fusión, y el de los acreedores de oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del ultimo anuncio.

Casariche y Sevilla, 25 de mayo de 2012.- Los Administradores solidarios de ambas sociedades.

ID: A120081514-1